



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 100
MERY LEONOR NIÑO SIERRA Y OTRO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy treinta (30) de abril de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **EUGENIO FERNÁNDEZ CARLIER** mediante auto emitido el 20 de abril avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **MERY LEONOR NIÑO SIERRA Y MILTON ROGERIO PINZÓN CASTAÑEDA**, contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia y otros, por la presunta vulneración a sus derechos fundamentales. Dispuso vincular a los sujetos procesales dentro de la acción de tutela (86923).

Lo anterior con el fin de notificar a **WILSON PEÑA CONTRERA, MARÍA DE JESÚS NIÑO DE GONZÁLEZ, DEYSI LUZ DARY PINZÓN NIÑO**, y a quien interese dentro de la acción de tutela 86923, conocida por la Sala de Casación Homóloga.

De igual forma, copia del auto será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor